

ACTA: ACT/CG/SE-52/05/08/2008

FECHA: Cinco de agosto del año dos mil ocho

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas del día cinco del mes de agosto del año dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del Consejero, Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, Consejeras, así como el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, en sus funciones de comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, sin que mediara convocatoria previa, por estar presentes todos y estar de acuerdo en sesionar, por ante Secretario General del Instituto Fernando Aguilera de Hombre, quien da fe, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Autorización para reasignación de la Licenciada Fabiola Rodríguez Ruíz, asignada actualmente a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la que se asignará a la Ponencia I, en substitución de María Esther Hernández Gamiz, y con carácter interino, para suplir la ausencia de dicha trabajadora, con motivo del descanso obligatorio pre y posparto. (Punto propuesto por el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri).
5. Discusión y en su caso aprobación del Pleno, para designar al Licenciado David del Ángel Moreno, como Coordinador de Acuerdos, asignado actualmente a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana. (Punto propuesto por el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri).
6. Discusión y en su caso aprobación del Pleno, para instruir al Coordinador de Acuerdos, en término de lo dispuesto por el artículo 17, fracción V del Reglamento Interior del Instituto, para que éste represente al Secretario General en la celebración de las audiencias a que se refiere la fracción II del artículo 67 de la Ley 848. (Punto propuesto por el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, así como el Contralor

ACTA: ACT/CG/SE-52/05/08/2008

FECHA: Cinco de agosto del año dos mil ocho

Interno, informa al Presidente del Pleno que se encuentra reunido en su totalidad el Consejo General, y por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

En uso de la Voz el Consejero Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General, al existir quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión, solicitando a éste, de lectura del orden del día.

El Secretario General cumplimenta la instrucción, recabando la votación del Pleno, para quedar como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día, se aprobó por unanimidad de votos.

ACUERDO CG/SE-204/05/08/2008

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, y en desahogo del punto cuatro del orden del día, manifiesta que, como es de todos sabido, la Licenciada María Esther Hernández Gamiz, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a mi Ponencia, se encuentra gozando del derecho que le asiste como madre trabajadora, de descansar cuarenta y dos días naturales antes y cuarenta y dos días naturales después del parto, iniciando el día treinta y uno de julio, el primer periodo y concluyendo el once de septiembre, ambas fechas del año en curso, esto en base a la licencia que otorga la institución de seguridad social que radica bajo el número de serie y folio -----, y con respecto al segundo periodo con la licencia que en su momento la institución de seguridad social le otorgará, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170, fracción II de la Ley Federal del Trabajo, por lo que resulta necesario asignar a una persona que supla de manera interina a la citada trabajadora, hasta que ésta se reincorpore a su trabajo, y tomando en consideración el ACUERDO CG/SE-006/06/08/2007, en el que se tomó la determinación por parte de este Pleno, que los Consejeros, con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, que el personal de apoyo de cada uno de los Consejeros sería propuesto para su nombramiento, remoción y postulación

ACTA: ACT/CG/SE-52/05/08/2008

FECHA: Cinco de agosto del año dos mil ocho

para otro cargo por cada uno de los Consejeros; y nombrado y removido por el Consejo, por lo que solicita en este acto, se le autorice la reasignación indicada, con el carácter de interino para suplir la vacante temporal por descanso obligatorio de la ciudadana María Esther Hernández Gamiz, autorizándose la firma de contrato respectivo, a partir de esta fecha, con los emolumentos propios del cargo.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunta a sus pares si existen observaciones que realizar en torno a la propuesta y solicitud que formula.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, en uso de la voz manifiestan que apoyan la propuesta de su par.

Acto seguido, el Consejero Presidente refiere que al no existir observaciones o comentario alguno que agregar, solicita al Secretario General recabar la votación del Pleno del Consejo.

El Secretario General recaba la votación del Pleno del Consejo respecto del punto 4 del orden del día, que la votación fue del tenor siguiente:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto 4 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos.

En consecuencia de lo anterior se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-205/05/08/2008

PRIMERO. Se autoriza la reasignación de la Licenciada Fabiola Rodríguez Ruíz, asignada actualmente a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la que se ubicará a la Ponencia I, en substitución de María Esther Hernández Gamiz, y con carácter interino, para suplir la ausencia de dicha trabajadora, con motivo del descanso obligatorio pre y posparto, con inicio a partir del treinta y uno de julio.

SEGUNDO. Se autoriza al Presidente del Consejo General para que firme en representación del Instituto el contrato de trabajo respectivo, con el carácter de interino, a partir de esta fecha, previa vista que se les dé a las Consejeras.

ACTA: ACT/CG/SE-52/05/08/2008

FECHA: Cinco de agosto del año dos mil ocho

TERCERO. Los emolumentos, obligaciones y responsabilidades que le corresponderán serán los propios del cargo de Secretaria de Estudio y Cuenta.

CUARTO. Se instruye al Secretario General para que notifique este Acuerdo a la Directora de Administración y Finanzas para que implemente el mismo, así mismo deberá notificar el Acuerdo de mérito al Director de Asuntos Jurídicos para los efectos legales correspondientes.

2. En uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, y en desahogo del punto cinco del orden del día, manifiesta que con motivo del ACUERDO CG/SE-171/02/07/2008, en el que, en su punto PRIMERO, se aprobó por mayoría de votos, la modificación a la estructura orgánica del Instituto, creándose la Coordinación de Acuerdos, la cual estará asignada a la Secretaría General, es necesario designar a la persona que ocupará ese cargo, y mi propuesta para tal efecto recae en el Licenciado David del Ángel Moreno, por ser Licenciado en Derecho y por su buen desempeño en las funciones que se le han encomendado en el Instituto, por lo que solicito a mis pares que de tener observaciones al respecto las manifiesten en este acto, o en su caso, se apruebe mi propuesta.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, en uso de la voz manifiesta que apoya la propuesta de su par.

La Consejera Rafaela López Salas, refiere que no hará uso de su derecho a voz.

Acto seguido, el Consejero Presidente refiere que al no existir observaciones o comentario alguno que agregar, solicita al Secretario General recabar la votación del Pleno del Consejo.

El Secretario General recaba la votación del Pleno del Consejo respecto del punto 5 del orden del día, que la votación fue del tenor siguiente:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	EN CONTRA

El Secretario General informó al Consejo General que el punto 5 del orden del día se aprobó por mayoría de votos.

En consecuencia de lo anterior se emitió el siguiente:

ACTA: ACT/CG/SE-52/05/08/2008

FECHA: Cinco de agosto del año dos mil ocho

ACUERDO CG/SE-206/05/08/2008

PRIMERO. Se autoriza la designación del Licenciado David del Ángel Moreno, como Coordinador de Acuerdos, por lo que se deberá expedir el nombramiento respectivo.

SEGUNDO. Se autoriza al Presidente del Consejo General para que firme en representación del Instituto el contrato de trabajo respectivo, a partir de esta fecha, previa vista que se les dé a las Consejeras.

TERCERO. Los emolumentos serán los asignados por ACUERDO CG/SE-172/02/07/2008.

CUARTO. Se instruye al Secretario General para que notifique este Acuerdo a la Directora de Administración y Finanzas para que implemente el mismo, así como a la Directora de Capacitación y Vinculación para los efectos legales correspondientes.

2. En uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, y en desahogo del punto seis del orden del día, manifiesta que uno de los motivos de que se haya creado en la estructura orgánica del Instituto, la figura del Coordinador de Acuerdos, asignado a la Secretaría General, era precisamente aligerarle la carga de trabajo, ya que como Ustedes saben actualmente dicho servidor público tiene más atribuciones, y por ende más responsabilidades, que se traducen en una carga de trabajo que se considera que no es posible atenderla sin el auxilio y el apoyo del personal asignado, por tal motivo se propone que se instruya al Coordinador de Acuerdos, que represente al Secretario General en las audiencias a que se refiere la Ley 848, en el artículo 67, en la fracción II, sin perjuicio de que éste pueda seguir atendiéndolas si su carga de trabajo se lo permite, por tal motivo solicita a sus compañeras Consejeras, que de tener observaciones en este punto las hagan del conocimiento del Pleno en este acto, y de no tenerlas, apoyen la propuesta.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, en uso de la voz manifiesta que no tiene observaciones.

La Consejera Rafaela López Salas, en uso de la voz solicita atentamente, que sus audiencias sean atendidas por el Secretario General.

Acto seguido, el Consejero Presidente refiere que al no existir observaciones, ni más comentarios que agregar, solicita al Secretario General recabar la votación del Pleno del Consejo.

ACTA: ACT/CG/SE-52/05/08/2008

FECHA: Cinco de agosto del año dos mil ocho

El Secretario General recaba la votación del Pleno del Consejo respecto del punto 6 del orden del día, que la votación fue del tenor siguiente:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto 6 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos.

En consecuencia de lo anterior se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-207/05/08/2008

ÚNICO. Se instruye al Coordinador de Acuerdos, para que represente al Secretario General en las audiencias a que se refiere la Ley 848, en artículo 67, en la fracción II, sin perjuicio de que éste pueda seguir atendiéndolas si su carga de trabajo se lo permite. Por cuanto a la solicitud de la Consejera Rafaela López Salas, deberá ser atendida ésta por el Secretario General.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de agosto del dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera

Rafaela López Salas
Consejera

Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo
Titular del Órgano de Control
Interno, en funciones
de Comisario del Órgano de
Gobierno

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General